

SP/1073

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 27 AGO 2021

**VISTO:** la gestión promovida por Diseño Producciones, solicitando la Declaración de Interés Nacional de la "EXPO CARGA - 1ª Exposición de Transporte y Logística", a realizarse del 25 al 28 de noviembre de 2021, en el Punta del Este Convention & Exhibition Center;

**RESULTANDO:** I) que dicha muestra reunirá a proveedores de los más diversos rubros, y parte de su objetivo será divulgar las nuevas tendencias en movilidad eléctrica, digitalización y logística urbana, tanto en fabricantes de vehículos comerciales y autobuses, como en el sector de remolques y en el resto de numerosos distribuidores;

II) que la citada actividad aspira a convertirse en una de las más importantes de la región, intentando transformarse en referencia para el transporte, logística y movilidad de pasajeros, con la concurrencia de visitantes, especialistas, profesionales del sector y medios de comunicación;

**CONSIDERANDO:** que es interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°. Declárase de Interés Nacional la "EXPO CARGA - 1ª Exposición de Transporte y Logística", a realizarse del 25 al 28 de noviembre de 2021, en el Punta del Este Convention & Exhibition Center.

2°. Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Turismo.

3°. Comuníquese, etc.

  
**Dr. ALVARO DELGADO**  
Secretario de la  
Presidencia de la República

2021-2-1-002201